

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El Senado y Cámara de Diputado resuelve

Expresar rechazo ante la negativa por parte de la Presidencia de la Cámara de Senadores de la Nación de financiar los pasajes destinados a los seis estudiantes, que integran la delegación Argentina, y participarán de la Olimpiada Internacional de Matemática a realizarse el 10 al 22 de julio en Reino Unido.

Blanca Inés Osuna
Lorena Pokoik
Hugo Yasky
Ana María Ianni
Mónica Macha
Roxana Monzón
Nancy Sand
Ariel Rauschenberger
Juan Manuel Pedrini
Gabriela Pedrali

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Hace treinta años que el Senado de la Nación financian los pasajes de aquellos/as estudiantes que integran la delegación que participara de las Olimpiadas Internacionales de Matemática que este año tiene su 65 edición. Mediante las resoluciones DR-405/89 y DR-682/99, se instituyó el premio a las Ciencias Matemáticas "Honorable Senado de la Nación", otorgado por la Comisión de Ciencia y Tecnología de ese H. Cuerpo, que consiste en la entrega de ocho (8) pasajes a quienes resulte seleccionados para participar en las Olimpíadas Internacionales, en representación de nuestro país.

La Olimpiada Internacional de Matemáticas (OIM) es el campeonato mundial de matemáticas para estudiantes de secundaria, y se desarrolla anualmente en un país distinto. La primera OIM tuvo lugar en 1959 en Rumanía, con la participación de 7 países. Poco a poco ha ido creciendo hasta sobrepasar los 100 países de los 5 continentes. El Consejo de la OIM garantiza que la Olimpiada se celebre cada año y que el país anfitrión respete el reglamento y las tradiciones olímpicas.

Este es el primer año, después de 30 años, que el Senado no hace el aporte mencionado. La presidenta del Senado argumenta que no hay plata para dicho gasto. Sin embargo, a partir de ellos datos proporcionados por el Ministerio de Economía vemos que solo esta devengado el 40% del presupuesto destinado a pasajes.

No sorprende la argumentación del gobierno para sostener la negativa para financiar acciones que permitan mediante el estado el desarrollo educativo del país. El ajuste que esta llevando adelante este gobierno que dibuja un modelo de país es el que el estado se desresponsabiliza de su función fundamental y otorgada por al Constitución Nacional de garantizar el derecho a la educación.

En términos de financiamiento el gobierno actual elimino el FONID, dejo a las Universidades Nacionales al borde de no poder funcionar, freno las obras de infraestructura y la construcción de jardines de infantes, las becas Progresar se desfinanciaron en un 52% y no hay entrega de libros. El "No hay plata" es bien conocido por el sistema educativo. No es solo ajuste es el modelo educativo que propone este gobierno.

Los resultados de las Pruebas Aprender 2023 dan cuenta que el nivel socioeconómico es un factor asociado determinante para el alcance de los alcances en el aprendizaje. El 38 % de los/as niños/as del nivel socioeconómico bajo están por debajo del nivel básico de los aprendizajes en matemática. Mientras que los/as niños/as del nivel socioeconómico alto el 13 % se encuentra por debajo del nivel básico. Unicef afirma que "unos 10 millones de chicas y chicos en Argentina comen menos carne y lácteos en comparación al año pasado por falta de dinero", lo cual hace

pensar que los resultados empeoraran. Por que el modelo de este gobierno empobrece al pueblo y le hace perder derechos.

Es por eso que en este contexto, no financiar un logro tan importante como la participación en las Olimpiadas Internacionales de Matemática es muestra de que desfinanciamiento a la educación esta a la orden del día. Que esta Cámara sienta precedente y rechace este accionar es parte de la defensa de la educación que hay sostener.

Por las razones expuestas solicito de mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Blanca Inés Osuna
Lorena Pokoik
Hugo Yasky
Ana María Ianni
Mónica Macha
Roxana Monzón
Nancy Sand
Ariel Rauschenberger
Juan Manuel Pedrini
Gabriela Pedrali